MUNICIPALIDAD DE DR. JUAN E. ESTIGARRIBIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Dirección: 15 de agosto esq. 1ra Junta Municipal
Mail: muniuoc_oficial@hotmail.com Telefax (0528) -222301

ACTA DE APERTURA DE SOBRES Nº 26/2019
CONTRATACION DIRECTA Nº 26/2019 ID 364256
"CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA CALLE 12 DE JUNIO Y CONSTRUCCION DE LOMADAS EN VARIAS INTERSECCIONES DE LA CIUDAD DE DR JUAN EULOGIO ESTIGARRIBIA"

En la ciudad de Dr. Juan Eulogio Estigarribia, Departamento de Caaguazú, República del Paraguay, siendo las 07:40 horas del día miércoles 17 del mes de julio del año dos mil diecinueve, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Dr. Juan Eulogio Estigarribia se encuentran presentes el señor **Víctor Manuel Bogarin,** Responsable de la Unidad Operativa Contrataciones, el Abg. **Oscar Rolon Mendoza**, Secretario General de la Municipalidad y el señor Carlos Alberto Miranda en representación de la firma Casa Real Construcciones. Se reúnen a los efectos de proceder a la apertura de los sobres conteniendo las ofertas remitidas por las empresas participantes en la convocatoria denominada "**CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA CALLE 12 DE JUNIO Y CONSTRUCCION DE LOMADAS EN VARIAS INTERSECCIONES DE LA CIUDAD DE DR JUAN EULOGIO ESTIGARRIBIA**" dentro de la modalidad de Contratación Directa Nº 26/2019 con ID 364256 convocada por la Municipalidad de Dr. Juan Eulogio Estigarribia de conformidad con el articulo 24 y concordantes de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y las disposiciones del decreto reglamentario 21909/2003, asimismo de acuerdo a los términos establecidos en los Anexo 1. DATOS DE LA LICITACION; Anexo 2. CRITERIOS DE EVALUACION; Anexo 3. DESCRIPCION DE LA OBRA; Anexo 4. CONDICION DEL CONTRATO; Anexo 5. MODELO DE CONTRATO; Anexo 6. FORMULARIOS, Adenda Nº 01/2019 de fecha 10 de julio de 2019, Adenda Nº 02/2019 de fecha 11 de julio de 2019 y Adenda Nº 03/2019 de fecha 15 de julio de 2019.
Seguidamente, se procede a verificar la recepción en la secretaria de la UOC de la **cantidad de tres sobres** en el horario establecido en el pliego de bases y condiciones para la recepción de ofertas, los miembros de la Unidad aclara que en este acto solamente se asentaran en acta las empresas participantes con sus respectivos montos de las propuestas económicas, en cuanto a la verificación de las documentaciones y otros requeridos en el pliego estará a cargo de los miembros de la Unidad quienes tendrán a su cargo la evaluación de las ofertas conformada para el efecto y cualquier tipo de comunicación o solicitudes serán remitidas por escrito en tiempo y forma a las empresas participantes, seguidamente se procede a la apertura de los sobres en el siguiente orden y cuyo detalle se menciona a continuación:
Empresa 1 MARCELO CONSTRUCCIONES, cuya carta oferta se encuentra debidamente firmada donde el monto propuesto en los lotes 01 y 02 asciende a la suma total de Gs. 150.000.000.- (guaraníes, ciento cincuenta millones).
Empresa 2 SAN BLAS CONSTRUCCIONES, cuya carta oferta se encuentra debidamente firmada donde el monto propuesto en los lotes 01 y 02 asciende a la suma total de Gs. 148.385.000.- (Guaraníes, ciento cuarenta y ocho millones trescientos ochenta y cinco mil).
Empresa 3 REAL CONSTRUCCIONES, cuya carta oferta se encuentra debidamente firmada donde el monto propuesto en los lotes 01 y 02 asciende a la suma total de Gs. 132.440.000.- (guaraníes, ciento treinta y dos millones cuatrocientos cuarenta mil).
Siendo las 08:00 horas del día miércoles 17 del mes de julio del año dos mil diecinueve, sin más que agregar por parte de los presentes, proceden a suscribir los mencionados precedentemente el Acta de apertura de sobre en el marco del llamado a Contratación Directa Nº 26/2019 con ID 364256 para la ejecución de la obra "**CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA CALLE 12 DE JUNIO Y CONSTRUCCION DE LOMADAS EN VARIAS INTERSECCIONES DE LA CIUDAD DE DR JUAN EULOGIO ESTIGARRIBIA**", en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, previa lectura y ratificación de su contenido.

Abg. Oscar Rolon Mendoza
Secretario General

Víctor Manuel Bogarin
Responsable de UOC

Carlos Alberto Miranda
SAN BLAS CONSTRUCCIONES